



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
9 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2016

Nueva York, 6 a 10 de junio de 2016

Tema 14 del programa provisional

Auditoría y supervisión internas

Informe del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre las actividades realizadas en 2015

Resumen

El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presenta a la Junta Ejecutiva este informe sobre los servicios de auditoría interna e investigaciones prestados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015. La respuesta de la administración de la UNOPS a este informe se presenta por separado, de conformidad con la decisión 2006/13 de la Junta Ejecutiva.

El presente informe incluye la opinión del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la UNOPS (decisión 2015/13 de la Junta Ejecutiva).

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) *Tomar nota* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2015 y la respuesta de la administración al respecto;
- b) *Tomar nota* del progreso logrado en la aplicación de las recomendaciones de auditoría, incluidas aquellas de más de 18 meses de antigüedad;



c) *Tomar nota* de la opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la organización (de conformidad con la decisión 2015/13 de la Junta Ejecutiva); y

d) *Tomar nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente a 2015 (de conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva).

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	4
II. Cometido y funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones.....	4
III. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2015.....	5
IV. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2015.....	6
V. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS.....	18
VI. Divulgación de los informes de auditoría interna.....	19
VII. Servicios de asesoramiento.....	19
VIII. Investigaciones.....	20
IX. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna: resumen.....	28
X. Cuestiones operacionales.....	31
<i>Anexos (disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva)</i>	
Anexo 1	
Unresolved audit recommendations issued more than 18 months before 31 December 2015.....	
Anexo 2	
Titles of all internal audit reports issued during the year 2015.....	
Anexo 3	
Audit Advisory Committee – annual report 2015.....	
Anexo 4	
Reports issued by the Internal Audit and Investigation Group in 2015 relating to preliminary assessments or investigations which resulted in a finding of misconduct.....	

I. Introducción

1. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se complace en presentar a la Junta Ejecutiva este informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015. De conformidad con las decisiones 2008/13 y 2012/18 de la Junta Ejecutiva, el presente informe contiene información pormenorizada, en particular: a) un cuadro en que se muestran las recomendaciones de auditoría no resueltas por año y categoría; b) una explicación de las conclusiones que llevan 18 meses o más sin resolverse; y c) los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante el año.
2. Este informe incluye la opinión del Grupo, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la UNOPS (decisión 2015/13 de la Junta Ejecutiva).
3. El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa directamente a la Directora Ejecutiva de la UNOPS y le presta asistencia en el desempeño de sus funciones de rendición de cuentas. A este respecto, el Grupo ofrece seguridades sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos, control y gobernanza de la organización, brinda asesoramiento, recomienda mejoras y ayuda a reforzar esos sistemas. Otra de sus funciones es promover y reforzar la función de rendición de cuentas mediante la investigación de las denuncias de infracción de los reglamentos, las normas y las directrices administrativas o normativas aplicables. Además, el Grupo presta apoyo a la administración en la aplicación de las políticas y los objetivos generales de la UNOPS que se describen en el plan estratégico de la Oficina para 2014-2017 (DP/OPS/2013/3).
4. En 2015, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió manteniendo contacto con el Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS. De conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva, en el anexo 3 del presente informe figura el informe anual del Comité correspondiente a 2015.

II. Cometido y funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

A. Mandato, funciones y normas

5. El mandato, las funciones y las normas en materia de auditoría interna e investigaciones de la UNOPS se derivan del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la organización, aprobados por el Director Ejecutivo como directriz institucional 3, revisada y con efecto a partir del 1 de enero de 2012. Conforme al párrafo 6.01, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones:
 - proporcionará servicios de certificación y asesoramiento independientes y objetivos de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y evaluará y contribuirá a la mejora de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización y presentará informes al respecto.

6. El Marco Internacional de Prácticas Profesionales del Instituto de Auditores Internos proporciona normas y orientaciones a las que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene en todas sus actividades.

7. Conforme al párrafo 6.02, además de prestar servicios de auditoría interna a la UNOPS, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se encarga de evaluar e investigar las denuncias de fraude y corrupción cometidos por el personal de la UNOPS, o por otras personas en detrimento de la UNOPS.

8. El mandato, el alcance, la responsabilidad, la rendición de cuentas y las normas del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se definen con más detalle en la Carta de Auditoría Interna aprobada por el Director Ejecutivo y publicada como directriz institucional 25, revisada y con efecto a partir del 2 de marzo de 2015; en la directriz institucional 2, relativa al marco de rendición de cuentas y políticas de supervisión de la UNOPS; en la directriz institucional 15 (adición 4), relativa a la estructura global de la UNOPS; y en la directriz institucional 36, relativa al marco jurídico de la UNOPS para la gestión de los casos de incumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas.

B. Coordinación con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y otros órganos de supervisión de las Naciones Unidas

9. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones coordinó su labor de auditoría interna con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y facilitó a la Junta los resultados de esa labor. Además, el Grupo celebró consultas con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en el marco de su proceso de planificación anual.

10. El Grupo siguió coordinando sus actividades con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, con los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas (UN-RIAS), con los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas y con la Dependencia Común de Inspección.

III. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2015

11. Los objetivos principales del plan de trabajo para 2015 eran evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobernanza; y dar seguridades a la Directora Ejecutiva de que los controles y procedimientos internos funcionaban conforme a lo previsto. En el plan de trabajo se describían en detalle el enfoque de la planificación, los objetivos, la evaluación de los riesgos, el alcance y la índole de los servicios de auditoría y el presupuesto de gastos de funcionamiento.

A. Plan de auditoría interna basado en la evaluación de los riesgos

12. Al preparar su plan de trabajo para 2015, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mejoró el modelo de evaluación de los riesgos utilizado en años anteriores para asegurar que hubiera coherencia entre las prioridades de las auditorías internas y los objetivos de la administración de la UNOPS. Para realizar

esa evaluación, el Grupo reunió datos de diversas fuentes internas y celebró consultas con los componentes actuales del sistema de gestión del riesgo establecido en el párrafo 4.01 del Reglamento Financiero de la UNOPS y en las reglas 104.01 y 104.02 de la Reglamentación Financiera Detallada. La UNOPS también apoyó el programa de gestión de riesgos institucionales para mejorar las técnicas de determinación y mitigación de los riesgos en toda la organización.

13. El plan de trabajo de auditoría interna para 2015, basado en la evaluación de los riesgos en las auditorías, reconoció la diversidad geográfica de las operaciones de la UNOPS en todo el mundo e incluyó auditorías tanto del cumplimiento como de los resultados.

B. Progresos logrados en la aplicación del plan de trabajo anual

14. Se concluyeron todas las auditorías internas previstas para 2015 y se publicaron todos los informes finales correspondientes durante el año (véase el cuadro 1), a excepción del informe de auditoría interna del Centro de Operaciones de Haití, que, cuando esté completo, se publicará en 2016. Esto no impidió que el Grupo pudiera ofrecer garantías sobre la auditoría de 2015.

Cuadro 1.

Estado de la aplicación del plan de trabajo al 31 de diciembre de 2015

	<i>Auditorías internas del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones</i>	<i>Auditorías de proyectos</i>	<i>Total</i>
Número de auditorías previstas para 2015	8	0*	8
Número total de informes de auditoría publicados	7	22	29
Número total de informes de auditoría transferidos a 2016	1	0	1

* Las auditorías de proyectos se realizan a solicitud de los clientes.

IV. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2015

15. Como se indica en el cuadro 1, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 29 informes durante 2015, frente a 22 informes publicados en 2014. El número de informes depende en gran medida de las solicitudes de los clientes y las necesidades de presentación de informes, con arreglo a los acuerdos sobre el proyecto.

16. Las auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondieron a una u otra de las dos categorías siguientes que reflejan las diferencias de enfoque:

a) Auditorías internas realizadas por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (siete informes); y

b) Auditorías de proyectos realizadas bajo la supervisión del Grupo por empresas profesionales de auditoría para cumplir los requisitos de presentación de informes de los proyectos (22 informes).

17. Los 29 informes de auditoría publicados en 2015 contenían 158 recomendaciones de auditoría. De esas recomendaciones, 101 se refieren a informes de auditoría interna (cuadro 3) y 57 a informes de auditoría de proyectos (cuadro 6).

A. Auditorías internas realizadas directamente por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

Informes de auditoría interna publicados

18. Como se indica en el cuadro 2, durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó y presentó a la Directora Ejecutiva de la UNOPS siete informes de auditoría interna.

19. El Grupo participó también en una auditoría interinstitucional de la función de gobernanza del Fondo Humanitario Común para el Sudán del Sur, dirigida por la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD.

Cuadro 2.

Lista de los informes de auditoría interna publicados por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2015

<i>Título del informe</i>	<i>Calificación*</i>
Auditoría interna del Centro de Operaciones de Jerusalén	Satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Proyectos de Serbia	Satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones del Afganistán	Parcialmente satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones de Sudán del Sur	Insatisfactoria
Examen del proceso de infraestructura	No aplicable**
Evaluación del nivel de desarrollo de la ciberseguridad	No aplicable**
Examen del derecho a vacaciones	No aplicable**

* Según el sistema de calificación armonizado que aplican los servicios de auditoría interna del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la UNOPS y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) desde el 1 de enero de 2010:

- la calificación “satisfactoria” significa que los procedimientos relacionados con el control interno, la gobernanza y la gestión del riesgo se establecieron de forma adecuada y funcionan correctamente, y que no se han observado problemas que pudieran afectar en una medida importante al logro de los objetivos de la entidad objeto de la auditoría; y
- la calificación “parcialmente satisfactoria” significa que en general se ha establecido y se están aplicando procedimientos de control interno, gobernanza y gestión del riesgo, pero es necesario mejorarlos, y que se ha detectado una o varias cuestiones que pueden afectar negativamente a la consecución de los objetivos de la entidad objeto de la auditoría.

** Realizada por un servicio de consultoría, por lo que, de conformidad con los procedimientos estándar del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, no se asignó una calificación general.

Análisis de las recomendaciones de auditoría interna formuladas en 2015

20. De conformidad con la decisión 2008/13 de la Junta Ejecutiva, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones analizó las recomendaciones formuladas según su importancia y su frecuencia en una determinada esfera funcional.

21. El número de recomendaciones de auditoría interna aumentó de 82 en 2014 a 101 en 2015, y el promedio de recomendaciones por informe de auditoría aumentó también de 10 en 2014 a 14 en 2015. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mantuvo su compromiso de seguir la recomendación del Comité Asesor de Auditoría de concentrar su labor en los riesgos y los problemas sistémicos más importantes.

Nivel de importancia de las recomendaciones formuladas en las auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

22. Como se indica en el cuadro 3, de las 101 recomendaciones de auditoría formuladas, 44 se consideraron muy importantes¹ y 57, medianamente importantes. Las recomendaciones de baja prioridad se examinan durante la fase de trabajo sobre el terreno de la auditoría.

Cuadro 3.

Categorización de las recomendaciones de auditoría, por nivel de importancia

<i>Nivel de importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>
Muy importantes	52	37	44	60	45	44
Medianamente importantes	35	45	57	40	55	56
Total	87	82	101	100	100	100

¹ Nivel de importancia:

Recomendaciones muy importantes: se considera imperativo adoptar medidas para evitar que la UNOPS se exponga a grandes riesgos.

Recomendaciones medianamente importantes: se considera necesario adoptar medidas para evitar la exposición a riesgos significativos.

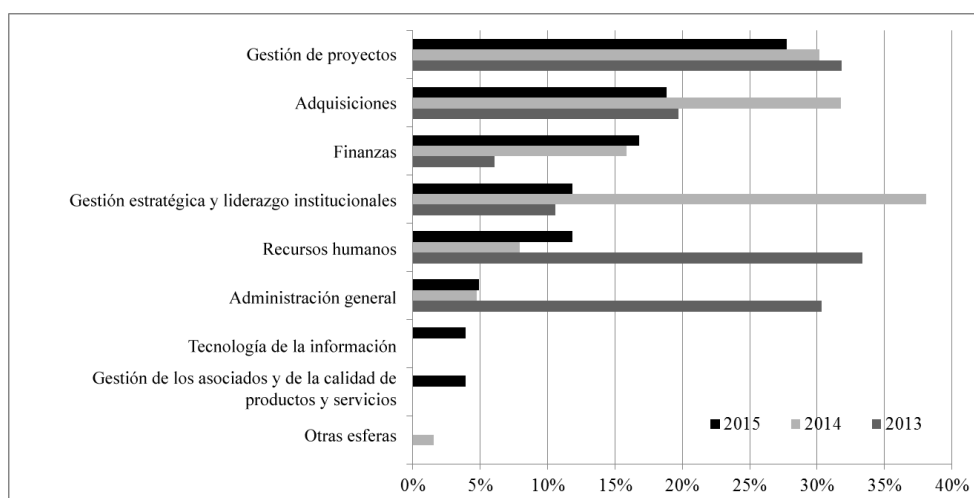
Recomendaciones poco importantes: se considera conveniente adoptar medidas que den lugar a un mejor control o al empleo más eficaz de los recursos.

Frecuencia de las recomendaciones de auditoría por esfera funcional

23. En el gráfico 1 se muestra la frecuencia de las recomendaciones de auditoría por esfera funcional. La mayoría de las recomendaciones se referían a la gestión de proyectos (27%), las adquisiciones (19%) y las finanzas (17%), seguidas de las recomendaciones relativas a la gestión estratégica y el liderazgo institucionales (12%), los recursos humanos (12%), la administración general (5%), la tecnología de la información (4%) y la gestión de los asociados y de la calidad de productos y servicios (4%). Cabe señalar que esta distribución por esfera funcional se basa en el alcance de la auditoría, determinado en la evaluación de los riesgos realizada para cada actividad.

Gráfico 1.

Recomendaciones de las auditorías internas, por esfera funcional²



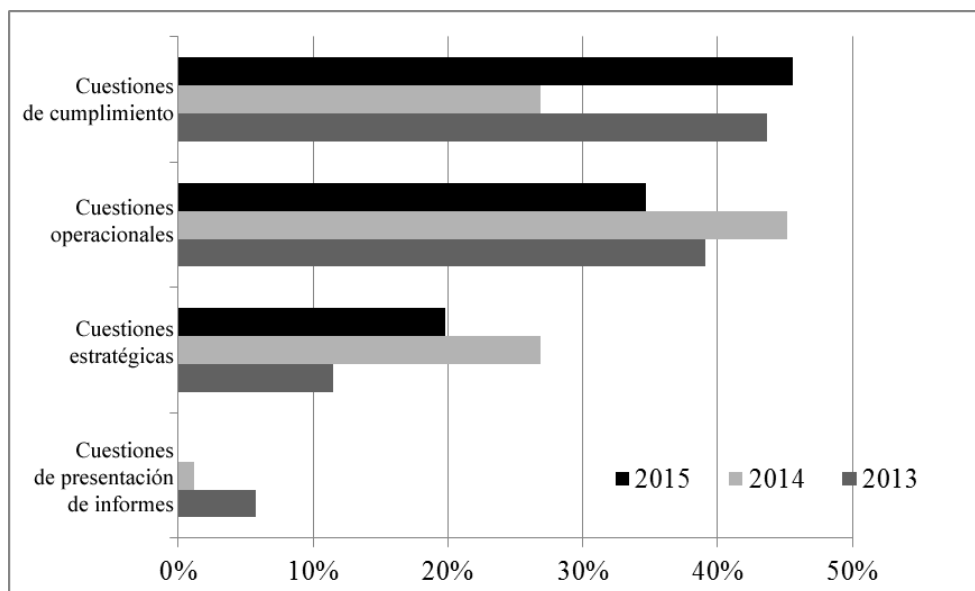
Principales esferas en las que se requieren mejoras según los informes de auditoría interna publicados en 2015

24. Para complementar el análisis anterior, en el gráfico 2 se muestra el número de recomendaciones por tipo de objetivo³. Las recomendaciones más frecuentes se refieren a las cuestiones de cumplimiento (45%), seguidas por las recomendaciones relativas a las cuestiones operacionales (35%) y las cuestiones estratégicas (20%).

² La categoría “Otras esferas” incluye la seguridad y el examen de contratos y bienes.

³ Según los objetivos de la entidad mencionados en el documento sobre el marco integrado de control interno (“Internal Control – Integrated Framework”) publicado en 2013 por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

Gráfico 2.
Número de recomendaciones formuladas en 2015, por objetivo



25. Las principales esferas en las que se requieren mejoras son las siguientes:

a) *Gestión estratégica y liderazgo institucionales*, con recomendaciones referentes a la planificación de la diversificación de la cartera de actividades; la adquisición y el desarrollo de empresas; la comunicación con los asociados; la planificación estratégica de los recursos humanos; los procesos de contratación; la integración de los grupos de prácticas de la oficina; la separación de tareas en las principales funciones de gestión de riesgos y supervisión; los mecanismos de cumplimiento y supervisión; la aplicación de las lecciones aprendidas, máxime en relación con las fallas de infraestructura; y la ciberseguridad;

b) *Gestión de proyectos*, con recomendaciones referentes a las discrepancias entre las estimaciones de obras y las obras realmente concluidas; la autoridad del centro de coordinación con respecto a las metas anuales de las suboficinas; la planificación, presupuestación y supervisión de los proyectos; la rendición de cuentas de los gestores de proyectos respecto de los presupuestos y gastos de los proyectos; la supervisión por parte de los responsables de los presupuestos de los proyectos; el control de calidad; la autorización formal para las reasignaciones presupuestarias; la aprobación de la transferencia de fondos entre proyectos; la inclusión de una provisión para imprevistos en todos los contratos de obras que se adjudiquen; la aplicación de un proceso de elaboración de planos y aprobación normalizado; la garantía de que todos los proveedores dispongan del equipo necesario para realizar las obras; las orientaciones sobre la devolución de los importes retenidos a los proveedores; la observancia de la política de salud y seguridad de la UNOPS; el archivado y el mantenimiento de registros; las orientaciones sobre la planificación del diseño; la supervisión de la suscripción de contratos de infraestructura; las disposiciones de seguro para los proyectos de infraestructura; y la extracción de enseñanzas de los problemas experimentados;

c) *Adquisiciones*, con recomendaciones referentes a la aprobación de términos comerciales internacionales; la denuncia de presunta conducta indebida de bancos o proveedores; el registro de los proveedores; el incumplimiento de contratos y la conducta indebida de los proveedores; el cumplimiento de los requisitos de la delegación de autoridad; las orientaciones sobre la gestión de las adquisiciones y los contratos; la supervisión sobre el terreno; la verificación de antecedentes de los proveedores; la verificación de la existencia de conflicto de intereses; la aprobación de las modificaciones de contratos; el registro de las obligaciones contractuales en la herramienta de planificación de los recursos institucionales; los mecanismos de protección en contratos; y la normalización de la aplicación de mecanismos de cumplimiento contractual;

d) *Recursos humanos*, con recomendaciones referentes a los procedimientos para tramitar las solicitudes de licencia de enfermedad certificada y vacaciones anuales; los contratos de particulares contratados por la UNOPS; la capacitación y la sensibilización en materia de ciberseguridad; la contratación de calidad recurriendo a una lista de universidades acreditadas y entidades equivalentes; los mandatos genéricos para puestos de ingeniería comunes; el desarrollo profesional permanente de los ingenieros de la UNOPS; la facilitación de los procesos de suscripción y afiliación a asociaciones profesionales de ingeniería; y las evaluaciones anuales de la actuación profesional de los empleados y los resultados obtenidos por estos;

e) *Finanzas*, con recomendaciones referentes a la gestión del superávit o el déficit de los gastos directos gestionados a nivel local; la viabilidad de la nueva herramienta de planificación de los recursos institucionales para incorporar arreglos relativos a los gastos directos gestionados a nivel local; la aprobación oportuna de los presupuestos de los proyectos; los procedimientos para evitar que se efectúen gastos de proyectos cuando no hay ningún presupuesto aprobado; los controles en el proceso de asignación; la comprobación de la documentación de apoyo de los contratos; la tramitación de los pagos; la validación de los gastos para proyectos y de personal; la tramitación de los pagos a proveedores; y la tramitación de los pagos anticipados y los gastos pagados por anticipado;

f) *Administración general*, con recomendaciones referentes a los procedimientos operativos estándar para la gestión de activos; la gestión de las viviendas del personal, incluida la adquisición de mobiliario, el establecimiento de los precios del alquiler, la gestión de los arrendamientos y el cobro de los alquileres; la transferencia de los costos de los activos junto con los propios activo al proyecto beneficiario; y la clasificación y la determinación de la propiedad y el uso de la información delicada;

g) *Gestión de los asociados y de la calidad de productos y servicios*, con recomendaciones referentes a la gestión de los riesgos de los proyectos; las evaluaciones del desempeño de los proveedores en contratos importantes; y el proceso de garantía de calidad a nivel de contratación, proyecto y contrato para garantizar el reconocimiento oportuno de las fallas; y

h) *Tecnología de la información*, con recomendaciones referentes a un examen externo del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en el momento de la implementación; el control de la seguridad técnica a nivel de red y sistema; el fortalecimiento de la metodología del ciclo de vida del desarrollo de

sistemas seguros; y la evaluación sistemática de la capacidad de respuesta ante ciberataques.

B. Auditorías de proyectos

Principio de auditoría única

26. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene al “principio de la auditoría única” de las Naciones Unidas, enunciado en el informe de la UNOPS sobre las actividades de auditoría interna y supervisión en 2007 (DP/2008/21).

27. Si bien la administración se encarga de cumplir las condiciones estipuladas en los acuerdos sobre proyectos, el Grupo ofrece soporte técnico a los gestores de proyectos para cumplir los requisitos de auditoría de los proyectos. Con ese fin, el Grupo contrata a empresas profesionales externas para que lleven a cabo esas auditorías. Todas las empresas profesionales contratadas han sido preseleccionadas por la UNOPS y se atienen al mandato aprobado por el Grupo. El Grupo evalúa la calidad de todos los informes de auditoría preparados por esas empresas antes de que se publiquen.

28. En 2015, 20 de los 22 informes de auditoría de proyectos fueron publicados por una empresa de auditoría, con la que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones había establecido un contrato de servicios profesionales por tres años en 2013. El Grupo sigue observando mayor coherencia en la presentación de informes, la mejora de los plazos y un proceso simplificado para la realización de auditorías de proyectos.

Informes de auditoría interna publicados relativos a proyectos

29. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 22 informes de auditoría interna relativos a proyectos concretos y los presentó a la Dirección Ejecutiva o la Dirección Regional de la UNOPS, dependiendo del proyecto.

30. Como se indica en el cuadro 4, la mayoría de los 22 informes de auditoría interna publicados en 2015 sobre proyectos contenían tanto una opinión de los auditores sobre los estados financieros del proyecto como una calificación del entorno de control interno, de acuerdo con los requisitos establecidos por la entidad asociada y las principales partes interesadas.

Cuadro 4.

Número de informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2013-2015

	2013	2014	2015
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión sobre los estados financieros y una calificación del entorno de control interno	12	11	20
Informes de auditoría publicados que solo contenían una opinión sobre los estados financieros	1	3	2
Total	13	14	22

31. Como se indica en el cuadro 5, la proporción de auditorías de proyectos en las que se emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros ha aumentado de manera constante, del 92% en 2013 al 100% en 2014 y 2015. El aumento progresivo del número de opiniones sin reservas pone de relieve la mejor calidad de los informes financieros elaborados por la UNOPS.

32. La proporción de auditorías de proyectos con calificación “satisfactoria” en relación con los controles internos ha aumentado, del 55% en 2014 al 75% en 2015. No hubo auditorías de proyectos con calificación “insatisfactoria” en relación con los controles internos.

Cuadro 5.

Resumen de las opiniones de los auditores y las calificaciones de los controles internos contenidas en las auditorías de proyectos, 2013-2015

Tipo de opinión o calificación	Número de informes de auditoría			Porcentaje del total		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Opiniones de los auditores sobre los estados financieros de los proyectos						
Opiniones sin reservas	12	14	22	92	100	100
Opiniones con reservas	1	0	0	8	0	0
Total	13	14	22	100	100	100
Tipo de opinión o calificación						
Calificación del nivel general de control interno (cuando existe)						
Satisfactoria	8	6	15	67	55	75
Parcialmente satisfactoria	4	5	5	33	45	25
Insatisfactoria	0	0	0	0	0	0
Total	12	11	20	100	100	100

Repercusiones financieras de las conclusiones de las auditorías de proyectos realizadas en 2015

33. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2010/22, pidió que, en adelante, en los informes se incorporara información sobre las repercusiones financieras de las conclusiones de los auditores. En 2015, los informes de auditoría de proyectos en los que se había emitido una opinión con reservas no tuvieron ninguna repercusión financiera acumulativa.

Recomendaciones contenidas en los informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2015

34. Los 22 informes de auditoría publicados relativos a proyectos contenían 57 recomendaciones de los auditores, un promedio de 2,6 recomendaciones por informe. Este promedio supone un ligero aumento respecto del promedio de 2,0 recomendaciones por informe de 2014, pero aún está por debajo del promedio de 3,7 registrado en 2013.

35. Estas 57 recomendaciones se analizan a continuación según su importancia y la frecuencia con que se hayan formulado en una determinada esfera funcional.

Nivel de importancia de las recomendaciones de auditoría relativas a proyectos

36. Como se indica en el cuadro 6, la proporción de recomendaciones de auditoría calificadas de muy importantes disminuyó del 11% en 2014 a ninguna en 2015.

Cuadro 6.

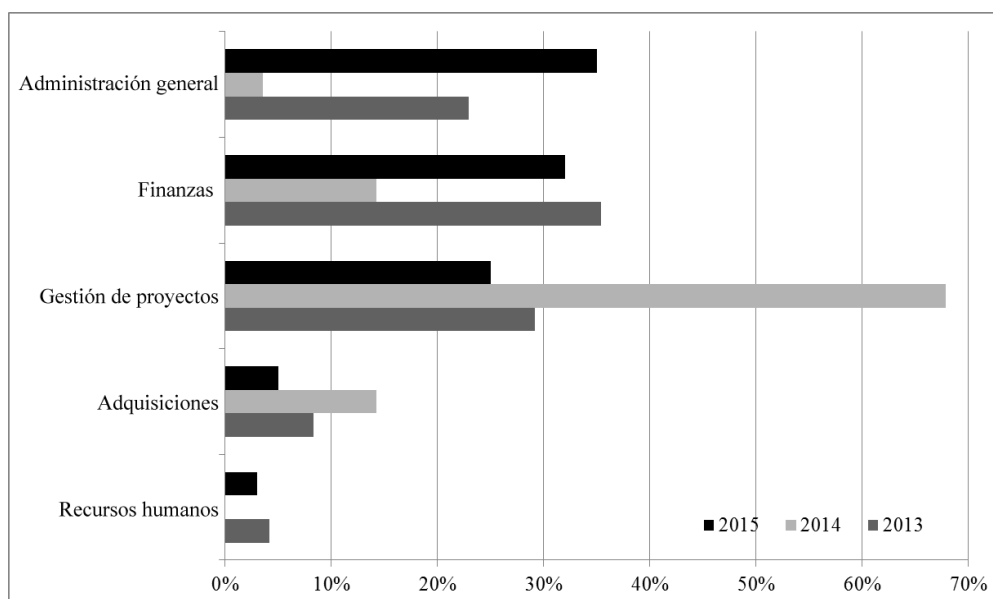
Categorización de las recomendaciones de auditorías de proyectos, por nivel de importancia

Nivel de importancia	Número de recomendaciones			Porcentaje del total		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Muy importantes	9	3	0	19	11	0
Medianamente importantes	38	21	57	79	75	100
Poco importantes	1	4	0	2	14	0
Total	48	28	57	100	100	100

Frecuencia de las recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos, por esfera funcional

37. Como se indica en el gráfico 3, las esferas funcionales mencionadas con más frecuencia en las recomendaciones formuladas en 2015 en las auditorías de proyectos fueron la administración general (35%), las finanzas (32%) y la gestión de proyectos (25%), y el resto fueron las adquisiciones (5%) y los recursos humanos (3%).

Gráfico 3.

Recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos, por esfera funcional**Principales esferas en las que se requieren mejoras según los informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2015**

38. Las principales esferas en las que se requieren mejoras son las siguientes:

a) *Gestión de proyectos*, con recomendaciones referentes a la supervisión de los proyectos por los comités directivos de proyectos; la firma de memorandos de entendimiento; la presentación de informes en relación con los subsidios y sobre la marcha de los trabajos y las solicitudes de desembolso a los donantes; la precisión del impuesto sobre el valor añadido declarada en informes financieros; la limitación del valor total de los subsidios a un beneficiario; la documentación del examen de los informes financieros y sobre la marcha de los trabajos; la recaudación de los fondos para proyectos no utilizados tras la cancelación de un contrato; los procedimientos de rescisión; las evaluaciones anuales de la actuación profesional y los resultados; los memorandos de planificación anuales; las reuniones con grupos de coordinación técnicos y de distrito; la aprobación documentada para la retirada de combustible del recinto de un proyecto; la comprobación de la validez de los billetes de dólar; y la retención de fondos de garantía de buena ejecución;

b) *Finanzas y procesos de planificación de los recursos institucionales*, con recomendaciones referentes a la codificación, clasificación y documentación de los gastos; la conciliación del efectivo para gastos menores; la separación de funciones en los procesos financieros; el carácter exacto y completo de las transacciones en el sistema de planificación de los recursos institucionales; la creación de perfiles de proveedores en el sistema de planificación de los recursos institucionales con anterioridad a la firma del acuerdo sobre el proyecto; y el cumplimiento de los plazos respecto al registro de proveedores, la aprobación de la orden de compra y el pago;

c) *Adquisiciones*, con recomendaciones referentes a la eficiencia de las adquisiciones a través del análisis de la relación costo-beneficio del precio en relación con el calendario de entrega; la observancia de los términos del contrato; el examen de los presupuestos durante el proceso de evaluación de las adquisiciones; y la documentación puntual de la aprobación de los pedidos;

d) *Recursos humanos*, con recomendaciones referentes a las evaluaciones anuales de la actuación profesional de los empleados y los resultados obtenidos por estos;

e) *Administración general (gestión de activos)*, con recomendaciones referentes a las salvaguardias, la supervisión y la elaboración de informes en relación con los activos; y

f) *Administración general (gestión de la información)*, con recomendaciones referentes a la base de datos del Programa de Pequeños Subsidios y el mantenimiento de la documentación más relevante sobre los subsidios.

C. Mejoras del sistema de control interno de la UNOPS

39. En 2015, la administración introdujo nuevas medidas para fortalecer el sistema de control interno. Estas mejoras se tuvieron en cuenta en la preparación del plan de trabajo de auditoría.

40. El fortalecimiento del sistema de control interno es un proceso continuo. En 2015, la administración revisó las normas y procedimientos, o emitió normas y procedimientos nuevos en diversas esferas. De conformidad con las decisiones 2015/4 y 2015/12 de la Junta Ejecutiva, la administración actuó con celeridad en la esfera de la gestión y la gobernanza estratégicas para promulgar la creación del Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS con un mandato comparable al de otras organizaciones de las que se ocupa la Junta. Además, el marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS se actualizaron para reflejar este cambio. También en esta esfera, la administración continuó asegurando que se realizaran ajustes en la estructura organizativa y se aplicaran en toda la UNOPS. Entre los cambios introducidos cabe destacar la creación de estructuras jerárquicas y de rendición de cuentas internas del equipo de administración global, la demarcación clara de límites geográficos para el ámbito operacional de sus entidades regionales y actualizaciones de los sistemas financieros y de apoyo pertinentes a través de los cuales se desarrolla el marco de control interno. Además, la administración revisó o publicó diversas políticas en las esferas de las adquisiciones, los recursos humanos y el apoyo general.

41. En 2015, la administración de la UNOPS reunió a varios grupos de trabajo internos integrados por miembros de su equipo de administración global en representación de sus operaciones en la sede y sobre el terreno. En estos grupos de trabajo se trataron temas como los servicios, las inversiones estratégicas, la fijación de costos y precios, la aceptación de encargos, la toma de decisiones, la estructura organizativa y la colaboración. Los grupos de trabajo presentaron 28 recomendaciones a la Directora Ejecutiva, todas las cuales se encuentran en este momento en proceso de aplicación. A finales de 2015, la administración estimó que el proceso de aplicación de las recomendaciones se había completado en un 55%.

42. La UNOPS mantuvo a nivel global su certificación 9001 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) de sistema de gestión de la calidad. La UNOPS también amplió la cobertura de la certificación ISO 14001 de su sistema de ordenación ambiental para abarcar los proyectos de infraestructura ejecutados en Guatemala y Sri Lanka, complementando así la cobertura de proyectos en el Afganistán, Kosovo⁴ y la Oficina de Jerusalén. En 2015, la UNOPS obtuvo la certificación de la Norma británica de aplicación internacional en materia de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001) para sus operaciones en Kosovo y la Oficina de Jerusalén. Este logro forma la base del cumplimiento, por parte de la UNOPS, del marco de salud y seguridad ocupacionales del sistema de las Naciones Unidas (CEB/2015/HLCM/7/Rev.2), relativo a la adopción de sistemas de salud y seguridad ocupacionales en todas las organizaciones de las Naciones Unidas

43. El sistema de control interno de la UNOPS está respaldado por diversos instrumentos y sistemas institucionales. En 2015, la UNOPS continuó con el desarrollo de un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales concebido con el objetivo de integrar mejor los procesos y sistemas operacionales. Este nuevo sistema debería aumentar la calidad de la información para la adopción de decisiones en materia de gestión, permitir a la UNOPS prestar un apoyo operacional más eficiente a los asociados y apoyar la aplicación de las IPSAS. El sistema se puso en marcha a finales de 2015 y será un elemento clave de los esfuerzos constantes para optimizar los sistemas de gestión de riesgos de la UNOPS y reforzar los controles internos, la separación de funciones y la conformidad de las operaciones de la UNOPS.

44. En 2015, la UNOPS apuntaló su enfoque sobre la gestión de riesgos con la creación del Grupo de Riesgos y Calidad (a nivel de directores). El Grupo de Riesgos y Calidad ostenta el mandato institucional de gestión de los riesgos y la calidad, en consonancia con la supervisión y los controles establecidos a nivel institucional. El nuevo grupo reforzará aún más el enfoque de la UNOPS sobre la evaluación de riesgos antes de la aceptación de nuevos proyectos, centrándose especialmente en la exposición a los riesgos técnicos, jurídicos, financieros y políticos. Además, la administración emprendió una iniciativa para introducir el concepto de “actuación con arreglo a principios”. Esta iniciativa complementará a otros modelos, como el modelo de excelencia y el modelo de las tres líneas de defensa, en el continuo proceso de mejorar los sistemas de gestión de los riesgos de la organización. En su informe anual (DP/OPS/2016/3, anexo 3), el Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS señaló que la Oficina está especialmente expuesta a riesgos cuando se aceptan nuevos proyectos, y decidió que se debía seguir prestando apoyo al fortalecimiento de los sistemas de gestión de los riesgos en esta esfera. Además, el Comité alentó la ambición de la administración de introducir el concepto de actuación con arreglo a principios como un medio de reforzar la aplicación de otros planteamientos reconocidos respecto de la gestión de la gobernanza institucional, los riesgos, el cumplimiento y el desempeño. En su informe, el Comité señaló también las considerables posibilidades de seguir mejorando la eficacia y la eficiencia operacionales por medio de una combinación de estos planteamientos y soluciones digitales.

⁴ En el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

45. Durante el año, la administración de la UNOPS y el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboraron para asegurar que se aplicaran las recomendaciones de auditoría interna y se incorporaran esos resultados en los datos sobre el desempeño en relación con diversos departamentos de la UNOPS. Mediante la utilización de esos datos sobre el desempeño, la administración pudo resolver rápidamente las cuestiones y esferas de riesgo identificadas, salvaguardando así la eficacia del marco de control interno de la UNOPS. El resultado de esos esfuerzos se pone de manifiesto en la aplicación general del 96% de las recomendaciones de auditoría interna publicadas entre 2008 y 2015, quedando únicamente 4 recomendaciones pendientes con más de 18 meses de antigüedad.

D. Opinión de los auditores

46. La administración se encarga de mantener la idoneidad y eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización de la UNOPS. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se encarga de evaluar de manera independiente la idoneidad y eficacia del marco

47. La opinión de los auditores se basa en los informes de auditoría publicados por el Grupo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, en consonancia con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. Los informes de auditoría estaban relacionados con lo siguiente:

- a) Auditorías de las oficinas sobre el terreno;
- b) Auditorías de temas transversales;
- c) Auditorías de proyectos; y
- d) El estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría al final del año natural.

48. La mayoría de los informes de auditoría emitidos en 2015 abarcaban las actividades de la UNOPS desarrolladas en 2014 y 2015. En las anteriores partes A y B de esta sección se incluye un breve resumen de la labor de auditoría que sustenta la opinión.

49. Según la opinión del Grupo, fundamentada en el alcance de la labor realizada, la idoneidad y eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la UNOPS eran parcialmente satisfactorias, lo que significa que en general se han establecido y se están aplicando estos procesos, pero es necesario mejorarlos. La tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría al 31 de diciembre de 2015 era del 96%, lo que implica que se han adoptado medidas apropiadas y oportunas cuando se requirieron mejoras en la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización.

V. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS

50. De conformidad con el marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS, el Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa a la Junta Ejecutiva acerca de los recursos disponibles y necesarios para la aplicación del marco existente.

51. Los pilares internos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, el Comité Asesor de Auditoría, el Oficial de Ética, la Oficina del Asesor Jurídico, el Grupo de Riesgos y Calidad, el Grupo de Nombramientos y Ascensos, la Junta de Nombramientos y Ascensos, el Comité de Contratos y Bienes de la Sede, el sistema de cuadro de mando integral y la aplicación de las directrices institucionales y las instrucciones administrativas de la UNOPS.

52. Los pilares externos fundamentales del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son la Junta Ejecutiva, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Dependencia Común de Inspección, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

VI. Divulgación de los informes de auditoría interna

53. En lo que respecta a la divulgación de los informes de auditoría interna, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene a las decisiones 2008/37 y 2012/18 de la Junta Ejecutiva y sigue los procedimientos aprobados en ellas.

54. En consecuencia, el Grupo ha publicado en el sitio web público de la UNOPS los resúmenes de los informes de auditoría interna publicados después del 30 de junio de 2012 y todos los informes de auditoría interna publicados después del 1 de diciembre de 2012. Además, desde noviembre de 2011, todos los informes de auditoría sobre esferas funcionales y temáticas, así como la lista de todos los informes de auditoría publicados desde 2008, se pueden consultar en el sitio web público de la UNOPS.

55. La experiencia del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones respecto de la divulgación pública de los informes de auditoría ha sido positiva, pues ha dado lugar a una mayor transparencia y rendición de cuentas y a la pronta adopción de medidas por la administración, en respuesta a las recomendaciones de la auditoría. También ha contribuido a elevar el nivel de los informes de auditoría, como resultado del mayor empeño que deben poner los auditores internos para garantizar la calidad de su labor.

VII. Servicios de asesoramiento

56. A petición de la administración, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones presta servicios de asesoramiento interno que abarcan una variedad de cuestiones relacionadas con los controles internos, las políticas y las directrices institucionales, los procesos institucionales, los acuerdos sobre proyectos propuestos y otras preocupaciones específicas de la UNOPS. De conformidad con las normas del Instituto de Auditores Internos, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones actúa exclusivamente como órgano asesor y no participa en la aplicación de ningún procedimiento.

57. Durante 2015, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones prestó servicios de asesoramiento, en particular sobre la aplicación de un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales y la realización de ensayos de vigilancia que se incluirán en la configuración; asesoró a la administración sobre la creación

de una función de tesorería en la UNOPS; y prestó asesoramiento sobre la creación de una función de gestión del riesgo institucional en la UNOPS. El Grupo también participó como observador en la Junta Consultiva sobre la Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la UNOPS.

58. A fin de brindar apoyo a la administración, el Grupo siguió realizando evaluaciones del cumplimiento interno, lo cual es un requisito obligatorio para mantener las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 que ostenta la UNOPS.

59. Asimismo, el Grupo siguió ayudando a la administración a examinar los acuerdos sobre proyectos propuestos que contenían cláusulas de auditoría, a fin de verificar que dichas cláusulas se ajustaban a las decisiones de la Junta Ejecutiva y al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS. El Grupo también colaboró con la administración en la contratación de empresas de auditoría durante los procesos de planificación de las adquisiciones y las actividades.

VIII. Investigaciones

60. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es la única dependencia de la UNOPS encargada de investigar denuncias de fraude, corrupción, abuso de autoridad, acoso en el lugar de trabajo, explotación sexual, represalias y otras faltas de conducta.

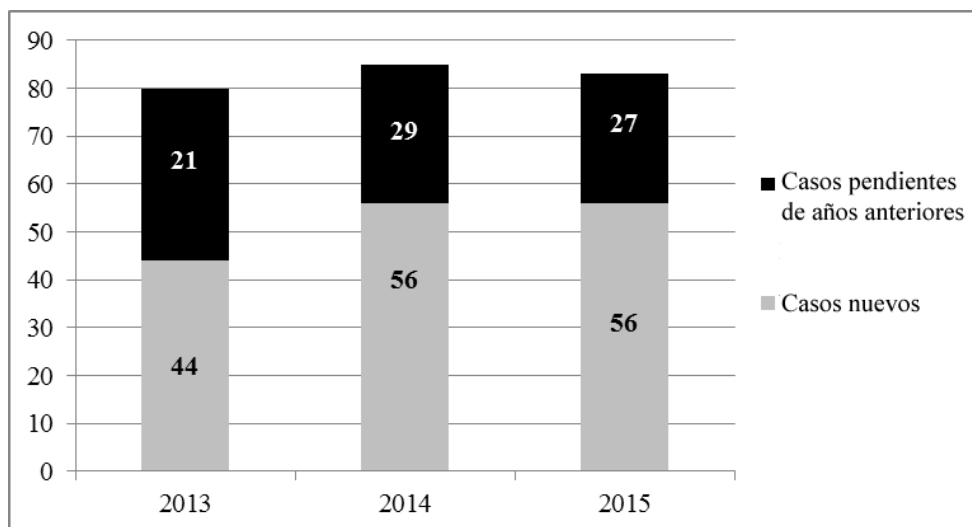
A. Recepción de denuncias

61. En 2015, el Grupo recibió 120 denuncias, de las que 56 dieron lugar a la incoación de causas, y se determinó que 64 carecían de fundamento y no requerían ninguna otra investigación. Estos datos pueden compararse con los de 2014, año en que el Grupo recibió 93 denuncias, de las que 56 dieron lugar a la incoación de causas, y se determinó que 37 carecían de fundamento y no requerían ninguna otra investigación.

B. Casos abiertos

62. Además de los 56 casos abiertos en 2015, otros 27 casos quedaron pendientes para ese año (gráfico 4).

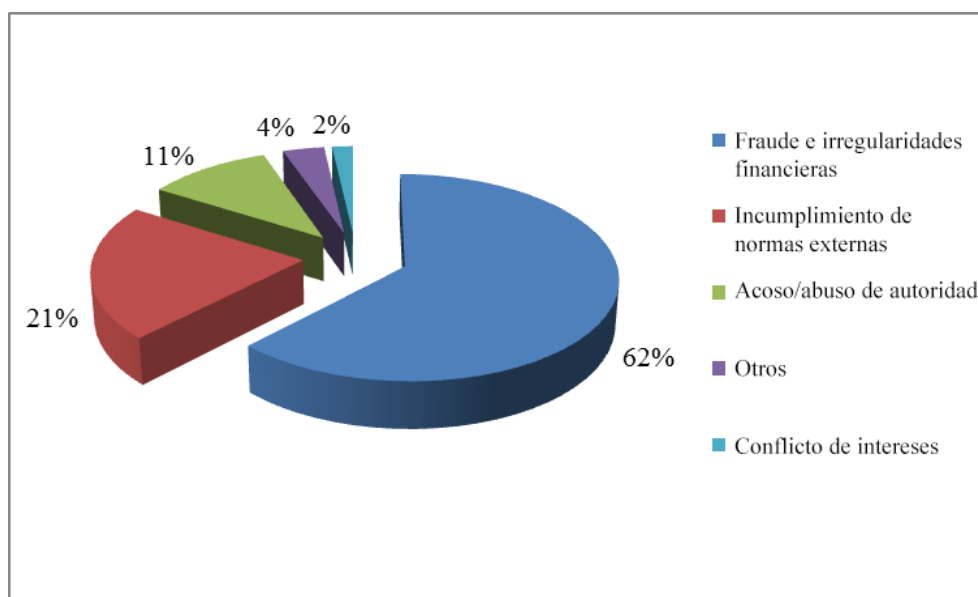
Gráfico 4.
Número de casos abiertos, 2013-2015



63. El 46% de los casos abiertos en 2015 correspondieron a denuncias presentadas por la administración o el personal, el 44%, a denuncias presentadas por otros medios (organizaciones externas como, por ejemplo, el proveedor del seguro médico), el 6% se presentó mediante la línea de atención telefónica sobre casos de fraude o acoso de la UNOPS y el 2% se había originado fuera de una auditoría del Grupo. Además, el Grupo inició dos investigaciones proactivas (4% de los casos): una con el fin de identificar las señales de alarma en ejercicios de adquisición en un país en el que históricamente se había producido un gran número de denuncias, y la otra como un examen proactivo de las credenciales académicas del personal de la UNOPS.

64. La mayoría de los casos abiertos en 2015 (35 casos, o el 62%) tenían que ver con algún tipo de presunto fraude o irregularidad financiera (fraude relacionado con las adquisiciones o las prestaciones, robo, malversación de fondos o uso indebido de los recursos de la UNOPS). El 21% (12 casos) estaban relacionados con denuncias de incumplimiento de normas externas (denuncias de fraude vinculado al seguro médico y violación de las leyes locales), mientras que otro 11% (6 casos) estaban relacionados con denuncias de acoso o abuso de autoridad. Por último, 2 casos (4%) tenían que ver con otros tipos de supuesta falta de conducta, como la violación de confidencialidad, y 1 caso (2%) estaba relacionado con denuncias de conflicto de intereses.

Gráfico 5.
Tipos de casos abiertos en 2015



C. Resultado de las investigaciones

65. Cuando se recibe una denuncia, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones realiza un examen inicial para determinar si el asunto está comprendido en el alcance de su mandato o jurisdicción. De ser así, el Grupo lleva a cabo una evaluación preliminar o una investigación, dependiendo de diversos factores, como la suficiencia probatoria o la gravedad de las acusaciones. Si las acusaciones contra un miembro del personal de la UNOPS están fundamentadas, el Grupo remite el caso al Oficial Jurídico de recursos humanos para que adopte medidas disciplinarias de acuerdo con la directriz institucional 36. Si el caso afecta a un proveedor de la UNOPS, el asunto se remite al Comité de Examen de los Proveedores de conformidad con la directriz institucional 41. Los casos de represalias se remiten al Oficial de Ética en virtud de la directriz institucional 35.

66. En 2015, el Grupo cerró 63 casos, con lo que el número de casos pendientes disminuyó de 83 a 20 (una reducción del 75,9%). En el cuadro 7 se muestra el número de casos abiertos y cerrados en 2015.

Cuadro 7.
Cierre de casos objeto de investigación en 2015

	Número de casos	Porcentaje
Casos pendientes de años anteriores	27	33
Casos recibidos en 2015	56	67
Número total de casos en 2015	83	100

A. Casos concluidos sin necesidad de adoptar ninguna medida (sin fundamento)		
- Tras un examen inicial o una evaluación preliminar	16	26
- Tras una investigación	7	11
- Remitidos a la administración	4	6
Subtotal	27	43
B. Casos corroborados pero fuera del mandato del Grupo		
- Remitidos a otras organizaciones de las Naciones Unidas	2	3
- Remitidos a las autoridades nacionales	1	2
Subtotal	3	5
C. Casos corroborados y concluidos en los que se recomendó la adopción de medidas		
- Remitidos al Oficial Jurídico de recursos humanos	30	
- Remitidos a la administración	5	
- Remitidos al Comité de Examen de los Proveedores de la UNOPS	4	
- Remitidos a las autoridades nacionales	2	
- Remitidos a otras organizaciones de las Naciones Unidas	1	
Subtotal	33*	52
Total de casos concluidos en 2015	63	100
Casos arrastrados a 2016	20	

*Nota: Algunos de los 33 casos de esta sección se remitieron a más de una de las partes enumeradas. Por lo tanto, el número total general de casos recibidos por cada una de las partes enunciadas asciende a 42, en lugar de 33. Esto explica también por qué en el anexo 4 se muestran 34 informes emitidos para los 33 casos.

67. De los 63 casos concluidos en 2015, 33 (52%) fueron corroborados y se recomendó la adopción de medidas, 27 (43% de los casos concluidos) carecían de fundamento, y otros 3 casos (5%) se remitieron a las autoridades nacionales o a la organización pertinente de las Naciones Unidas.

68. De los 27 casos que carecían de fundamento, 16 se cerraron tras un examen inicial o una evaluación preliminar, 7 se cerraron tras una investigación y 4 se remitieron a la administración.

69. De los 63 casos concluidos, 9 se remitieron a la administración. Por ejemplo, el Grupo recomendó la adopción de medidas preventivas para mitigar el riesgo de robo o uso indebido de los activos de la Oficina. Otro caso consistió en una investigación proactiva iniciada por el Grupo en relación con títulos educativos presuntamente fraudulentos.

Casos corroborados

70. El Grupo consideró que las denuncias tenían fundamento en 33 casos (el 52% de los casos concluidos). En 30 de ellos (28 investigaciones y 2 exámenes iniciales) resultaron implicados miembros del personal de la UNOPS y, por ende, se remitieron al Oficial Jurídico de recursos humanos para que adoptase medidas

disciplinarias. Uno de los casos se remitió a otra organización de las Naciones Unidas, ya que el miembro del personal implicado estaba bajo su autoridad. Como se describe más adelante, cuatro casos estaban relacionados con proveedores, y se remitieron al Comité de Sanciones a Proveedores.

Pérdidas financieras y recuperación

71. El total de pérdidas financieras que se corroboró en los informes de investigación del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2015 ascendió a 77.191 dólares (38.508 dólares por fraudes relacionados con el seguro médico y 38.683 dólares por uso indebido de fondos), lo que equivale a menos del 0,1% de los recursos anuales totales de la UNOPS. En cuanto a su procedencia, se determinó que 60.358 dólares pertenecían a los fondos de la UNOPS y 16.833 dólares a los clientes (que fueron informados al respecto). A fecha de 31 de diciembre de 2015, la UNOPS ha recuperado 28.252 dólares del total de pérdidas identificadas en estos informes de 2015, lo que ha dejado una pérdida neta de 48.939 dólares.

Medidas adoptadas en los casos de falta de conducta

72. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones emitió 60 informes en 2015 correspondientes a 34 casos (véase el anexo 4). En algunos casos hay más de una persona involucrada, lo que significa que es posible que se haya generado más de un informe para un solo caso.

73. En 2015, el Grupo recomendó medidas disciplinarias contra 65 miembros del personal:

a) Dieciocho recibieron sanciones disciplinarias. De estas 18 personas, se rescindió el contrato a 14, 2 fueron censuradas y otras 2 fueron degradadas de puesto;

b) Treinta y dos se separaron del servicio de la UNOPS antes de que concluyera el proceso administrativo. Dado que el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas no permite la aplicación de medidas disciplinarias a personas que han dejado la Organización, el asunto volverá a plantearse si la candidatura de esas personas llegara a tomarse en consideración en el futuro para un puesto en la UNOPS;

c) No se tomaron medidas contra cuatro miembros de personal, ya sea porque se encontraron pruebas exculpatorias una vez finalizado el examen del Grupo, o porque las pruebas reunidas no cumplían con el nivel de calidad exigido por el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas; y

d) Quedaban 11 casos pendientes al final del año.

74. Asimismo, la administración abordó los casos contra 10 personas que se habían originado en una fecha anterior a 2015. Se aplicaron sanciones disciplinarias a 5 de ellas (se rescindió su vinculación contractual con la UNOPS), mientras que las otras 5 abandonaron la organización antes de que finalizara el proceso administrativo. Por lo tanto, el asunto volverá a plantearse si la candidatura de estas personas llegara a tomarse en consideración en el futuro para un puesto en la UNOPS.

75. Además de las recomendaciones administrativas, el Grupo recomendó la remisión a las autoridades nacionales en tres casos. Uno de ellos estaba relacionado

con el robo de fondos de la UNOPS, y otro con una importante red de fraudes vinculados al seguro médico en la que había 26 personas implicadas. En el tercer caso, personas ajenas a la UNOPS emitían y vendían documentos fraudulentos en materia de adquisiciones usando el nombre de la organización.

Sanciones a proveedores

76. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue siendo parte integral del régimen de sanciones de la UNOPS contra los proveedores y actúa en calidad de asesor del Comité de Examen de los Proveedores. En 2015 se remitieron cuatro casos a la consideración del Comité de Examen de los Proveedores para la aplicación de medidas adicionales. En estos casos había 5 proveedores y 1 director implicados. El Comité de Sanciones a Proveedores tomó medidas en 2 de los 4 casos. Como consecuencia, la UNOPS inhabilitó posteriormente a un proveedor y su director durante tres años por recurrir a prácticas fraudulentas y obstaculizar la labor del Grupo. El Comité censuró también a otros dos proveedores por obstrucción. Las censuras no afectan a la relación comercial con la UNOPS o las Naciones Unidas, pero podrían considerarse un factor agravante en un proceso futuro. Los otros dos casos contra tres proveedores seguían siendo examinados por el Comité a finales de 2015.

77. En el momento de redactarse este informe, la UNOPS ha sancionado a 40 proveedores y directores de empresas basándose en las conclusiones del Grupo. Pueden consultarse más detalles, incluidas todas las aportaciones de la UNOPS a la lista de inadmisibilidad de las Naciones Unidas, en el sitio web público de la UNOPS⁵.

D. Fortalecimiento de la capacidad de investigación

78. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones tiene tres profesionales dedicados a la labor de investigación que cuentan con el apoyo de un auxiliar de investigaciones. El Grupo ha seguido recurriendo a consultores cuando ha necesitado apoyo adicional, lo que fue particularmente el caso en 2015 ante el aumento de su volumen de trabajo. Este crecimiento se atribuye al firme apoyo prestado al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones por la Directora Ejecutiva de la UNOPS, un aumento de la oferta de capacitación y de las comunicaciones sobre el Grupo, y una mayor cooperación con los clientes. En 2016, el Grupo sumará a su equipo a un contratista internacional particular que tendrá asignada una función de garantía de calidad en la investigación. Además, el Grupo contrató los servicios de una empresa para que se ocupase de sus servicios de informática forense mediante un acuerdo de larga duración.

79. En 2015, el Grupo revisó sus procedimientos operativos estándar para garantizar su conformidad con las mejores prácticas. El Grupo adquirió también un nuevo paquete de software para planificar y asignar tareas y supervisar el flujo de trabajo. Además, el Grupo empezó a supervisar sus recomendaciones de investigación dirigidas a la administración en la base de datos de auditoría (TeamMate) con el fin de supervisar y seguir sistemáticamente su aplicación.

⁵ <https://www.unops.org/espanol/Opportunities/suppliers/Paginas/Vendor-sanctions.aspx>.

80. El Grupo sigue concentrando sus limitados recursos en los casos graves y remite los asuntos de menor gravedad a las oficinas apropiadas. Por ejemplo, el Grupo colabora estrechamente con el Grupo de Personas y Cambio en los casos de acoso y abuso de autoridad. De manera similar, colabora estrechamente con los oficiales jurídicos y el personal directivo superior, que pueden encargarse del examen inicial de las denuncias en nombre del Grupo.

81. En 2015, el Grupo convino en proporcionar un nuevo tipo de asistencia al Grupo de Personas y Cambio en el año siguiente. A partir de enero de 2016, el Grupo realizará un control de todos los miembros del personal que se separen del servicio, durante el procedimiento de salida, para garantizar que no queden cuestiones pendientes contra ellos.

Revisión por pares independiente de la función de investigación de la UNOPS

82. Con el fin de mejorar su función de investigación, el Grupo se sometió por iniciativa propia a una evaluación externa de calidad en 2015. Dicho examen se ajustaba a las directrices internacionales en materia de investigación, a las que se atiene el Grupo, así como a la recomendación de la Dependencia Común de Inspección a todas las oficinas de investigación de las Naciones Unidas.

83. El equipo del examen concluyó que, de manera global, la función de investigación de la UNOPS se ajustaba a su régimen jurídico y las normas generalmente aceptadas para investigaciones en organizaciones internacionales. El examen reveló también que el Grupo gozaba de una gran reputación de profesionalidad y eficiencia en el seno de la UNOPS y que su labor era percibida por los interesados como justa y bien hecha. El Grupo examinará y empezará a aplicar las recomendaciones de fondo que formuló el equipo en 2016.

E. Prevención del fraude

Capacitación

84. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es consciente de los entornos de alto riesgo en los que opera la UNOPS y está decidido a fortalecer las medidas preventivas, especialmente en lo que concierne al fraude. De conformidad con la carta revisada del Grupo, su mandato se amplió para incluir la capacitación y la prevención del fraude. En 2013, la UNOPS instituyó un taller de capacitación sobre las normas de conducta para el personal de la UNOPS. Dicho taller forma parte de las medidas proactivas adoptadas por la UNOPS para crear mayor conciencia sobre el cumplimiento de las normas y la ética. Los objetivos del taller son ayudar a sensibilizar a los funcionarios de la UNOPS acerca de la importancia de actuar en consonancia con las más altas normas éticas, armonizar la labor de la UNOPS con su visión, su misión y su valores, y capacitar al personal para que pueda detectar los posibles problemas y dirigir sus inquietudes o sospechas a las instancias apropiadas. El Grupo también lleva a cabo una sesión sobre ética e integridad en la gestión de proyectos en cada uno de los cursos básicos sobre gestión de proyectos, que se celebra trimestralmente. En esta capacitación se asesora a los trabajadores que participan en la gestión de proyectos sobre el papel del Grupo y la manera en que pueden denunciarse las faltas de conducta, entre otras cosas. En 2015 se capacitó a un total de 516 miembros del personal en 14 talleres y cursos de formación celebrados en todo el mundo.

85. Además, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue colaborando con otras dependencias institucionales en otras estrategias de prevención del fraude. Por ejemplo, en colaboración con varios grupos de empresas, el Grupo desarrollará una evaluación integral del riesgo de fraude en lo que respecta al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de la UNOPS.

Encuesta sobre la integridad, la ética y la lucha contra el fraude

86. La organización tiene el firme compromiso de disuadir, detectar y evitar el fraude y otras faltas de conducta en el cumplimiento de su misión y en sus operaciones. Por consiguiente, en colaboración con la Oficina de Ética, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó su cuarta encuesta anual confidencial sobre la integridad, la ética y la lucha contra el fraude. La encuesta se publicó en tres idiomas: español, francés e inglés. La UNOPS es la única organización de las Naciones Unidas que lleva a cabo este tipo de encuesta, que ha sido reconocida por la Junta de Auditores como una buena práctica.

87. En la encuesta participó el 28% del personal supervisado por la UNOPS, lo que supone un descenso en relación con la tasa de respuesta del 40% obtenida en 2014. Este descenso puede atribuirse al inicio de otras encuestas en el mismo periodo. La encuesta aportó valiosos conocimientos sobre esferas susceptibles al fraude, las preocupaciones de los empleados y la eficacia de los programas y mecanismos de disuasión para hacer frente a los problemas. Los resultados de la encuesta se tendrán en cuenta en la planificación de futuras actividades, como la capacitación y otras medidas preventivas.

88. El Grupo también reexaminará el Marco Jurídico para Casos de Incumplimiento de las Normas de Conducta de las Naciones Unidas y colaborará con el Grupo de Prácticas Jurídicas a fin de estudiar posibles modificaciones o actualizaciones que ayuden a agilizar el proceso de investigación.

F. Colaboración con otras entidades

89. Con el fin de reforzar sus funciones de investigación, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboró con diversas dependencias de la UNOPS, a saber, el Grupo Jurídico, el Grupo de Personas y Cambio, la Oficina de Ética y varias oficinas regionales y oficinas en los países. El Grupo pudo resolver muchas cuestiones planteadas a través de los canales oficiales y otros canales sin llevar a cabo investigaciones gracias a la cooperación entre los departamentos y al apoyo del personal directivo superior. Al mismo tiempo, otros grupos siguen solicitando el asesoramiento del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, como indica el número de casos atendidos relacionados con “denuncias informativas”.

90. En 2015, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones adoptó diversas medidas para mejorar su capacidad de llevar a cabo investigaciones y de intercambiar información de inteligencia sobre el fraude con otras dependencias de investigación. El Grupo intensificó sus esfuerzos de colaboración con las oficinas de investigación de otros organismos internacionales en casos de interés común. Además, colabora estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas por intermedio de los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer las prácticas de investigación y el profesionalismo mediante la creación de un foro para la formulación de políticas y procedimientos.

Por ejemplo, el Grupo colaboró con otro organismo de las Naciones Unidas para elaborar un marco de investigaciones conjuntas.

91. La colaboración con otros órganos de investigación se ha fortalecido aún más mediante la concertación de acuerdos de cooperación con otras organizaciones. Estos incluyen acuerdos sobre la prevención, detección e investigación del fraude y la corrupción, firmados con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Por último, el Grupo se sumó a la Alianza Gubernamental y Policial de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados.

IX. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna: resumen

A. Aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas en 2015 y años anteriores

92. En consonancia con el Marco Internacional de Prácticas Profesionales en materia de auditoría interna, el plan de trabajo anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones incluyó actividades de vigilancia y seguimiento para asegurar la aplicación efectiva de las medidas de gestión⁶. El Grupo mantiene un instrumento en línea que permite a los directores informar sobre las medidas adoptadas en relación con el estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría y lleva a cabo estudios teóricos de las medidas adoptadas y de la información proporcionada al respecto.

93. El cuadro 8 muestra el resultado, al 15 de enero de 2016, de todas las recomendaciones de auditoría formuladas entre 2008 y 2015. En relación con las recomendaciones formuladas en 2012 o años anteriores, se alcanzó una tasa de aplicación del 100%, mientras que para las formuladas en 2013, la tasa de aplicación fue del 98%. La tasa de aplicación general de las recomendaciones formuladas entre 2008 (año en que el Grupo comenzó a llevar a cabo las auditorías internas) y 2015 fue del 96%, lo que indica la buena disposición de la administración respecto de la aplicación de las recomendaciones de auditoría.

⁶ Marco del Instituto de Auditores Internos, Performance Standard 2500 – Monitoring progress.

B. Recomendaciones pendientes de aplicación al cabo de 18 meses o más

94. Como resultado de los esfuerzos concertados y decididos de la administración, al 31 de diciembre de 2015, de las recomendaciones de auditoría formuladas hacía más de 18 meses (esto es, antes del 30 de junio de 2014), había 4 no resueltas (lo que equivale al 2% del total de 164 recomendaciones pendientes). También vale la pena señalar que se han archivado todas las recomendaciones que al publicarse el informe anual anterior habían estado pendientes de aplicación por más de 18 meses. En el anexo 1 figura información más detallada al respecto.

Cuadro 8.
Estado de la aplicación (al 15 de enero de 2016) de las recomendaciones de auditoría formuladas antes del 31 de diciembre de 2015

	2008-2012			2013			2014			2015			
Número de recomendaciones de auditoría	Total	Auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones	Auditorías de proyectos	Total	Auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones	Auditorías de proyectos	Total	Auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones	Auditorías de proyectos	Total	Total para 2008-2015		
Aplicadas/archivadas	3 541	85	49	134	71	27	98	7	2	9	3 782		
Como porcentaje	100	98	98	98	87	96	89	7	4	6	96		
En proceso de aplicación	0	2	1	3	11	1	12	94	55	149	164		
Como porcentaje	0	2	2	2	13	4	11	93	96	94	4		
Total	3 541	87	50	137	82	28	110	101	57	158	3 946		

X. Cuestiones operacionales

A. Recursos

95. Durante el año 2015, la dotación de personal presupuestada del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones constaba de 1 director (de categoría D-1), 1 auditor interno superior (de categoría P-5), 4 auditores internos (1 de categoría P-4, 1 de categoría P-3 y 2 contratistas internacionales particulares), 1 auxiliar de auditoría, 3 investigadores (1 de categoría P-5, 1 de categoría P-3 y 1 contratista internacional particular), 1 especialista en capacitación en materia de resolución de conflictos e integridad (P-3) y 1 auxiliar de investigación. En 2016, el Grupo sumará a su equipo a un contratista internacional particular que tendrá asignada una función de garantía de calidad en la investigación.

96. Una plaza de categoría P-5 estuvo vacante durante dos meses del año y una plaza de categoría P-4 estuvo vacante durante cuatro meses. Todas las plazas estaban ocupadas en la fecha del presente informe. La estructura interna del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se complementa mediante la contratación de empresas profesionales y consultores particulares. Además, el Grupo sigue manteniendo un editor para el control de calidad de los informes de auditoría interna.

97. En 2015, los gastos presupuestados del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones fueron de 2,62 millones de dólares, mientras que los gastos efectivos ascendieron a 2,55 millones de dólares.

B. Colaboración con entidades profesionales y otros grupos

98. En 2015, el Director del Grupo fue nombrado Vicepresidente de UN-RIAS. El Grupo participó activamente en la novena reunión anual, celebrada en Manila, y en las convocatorias de conferencias regulares de UN-RIAS. El Grupo también participó en la 47ª reunión del grupo más amplio, los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Multilaterales.

99. Por último, el Grupo se afilió a la Alianza Gubernamental y Policial de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados. La UNOPS es la primera organización de las Naciones Unidas en pertenecer a esta asociación y ofrecer acreditación. La pertenencia a la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados mejorará la norma de procedimiento de la UNOPS y el reconocimiento entre otras organizaciones de las Naciones Unidas.

100. En 2015, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mantuvo su vínculo formal con el Instituto de Auditores Internos, a cuyo Marco Internacional de Prácticas Profesionales se adhiere y del que son miembros todos los auditores del Grupo. Los auditores también cumplieron con los requisitos que les incumben en materia de educación profesional permanente y mantuvieron sus respectivas designaciones y afiliaciones de auditoría y contabilidad.

101. El Grupo participó en la XVI Conferencia de Investigadores Internacionales y en la tercera reunión informal de los jefes de investigaciones de los organismos de las Naciones Unidas.

C. Fortalecimiento de la función de auditoría

102. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se somete a una mejora continua de sus prácticas profesionales, políticas y procedimientos internos para seguir siendo pertinente y mantenerse actualizado.

103. En 2015, el Grupo empezó a utilizar Wrike —una herramienta de planificación del trabajo y asignación de recursos—, con lo que los limitados recursos para auditoría e investigaciones pueden emplearse de manera más eficaz y eficiente. Asimismo, el Grupo siguió actualizando sus documentos de trabajo y plantillas de TeamMate para mejorar la eficiencia de su proceso de auditoría.

D. Comité Asesor de Auditoría

104. Durante 2015, el Comité Asesor de Auditoría continuó examinando el plan de trabajo anual, el presupuesto, los informes periódicos sobre la marcha de los trabajos y el informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, y brindando asesoramiento para aumentar la eficacia de las funciones de auditoría e investigación internas.

105. El informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente a 2015 figura en el anexo 3.
